DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4,193] *Buenos Aires, Viernes 5 de Setiembre de 1845.* [PRECIO 1 PESO

Extracto de Periódicos Nacionales.

(**De la Gaceta Mercantil.**)

EL EDITOR.

(Continuacion.)

El Gobierno Argentino contestó en iguales términos al Ministro Plenipotenciario de Francia Baron Deffaudis, en la propia fecha, y exponiendo ademas que por las explicaciones confidenciales y amistosas dadas al Gobierno por el Agente Confidencial enviado por el Exmo. Sr. Ministro de la Marina y de las Colonias Par de Francia, Almirante Baron de Mackau, y seguridades que habian debido inspirar á S. E. el Señor Gobernador los sentimientos de justicia y benevolencia asi de este como del Exmo. Señor Ministro de Negocios Extrangeros, nunca habia podido ni aun presumir que el Ministro Plenipotenciario del Gobierno Frances, en contradiccion inesperada á tales hechos, é inutilizando sus esfuerzos para contener la efusion de sangre, se hubiese negado á toda discusion, llamándose solamente á la posicion que le imponiá la extricta ejecucion de sus instrucciones: que un proceder tan en desacuerdo con los sentimientos del Gobierno de Francia y con las leyes y usos internacionales, que alejaba toda esperanza de hacer restituir á su verdadera neutralidad á las fuerzas navales de aquella nacion, y que las conservaba de beligerantes contra la Confederacion Argentina, por el interés que demandaba la dignidad de la República, por el deber en que se hallaba el Gobierno de que sus sentimientos por la paz no se confundiesen y obscureciesen, y de dar al mundo y á las naciones neutrales una prueba inéquivoca del justo respeto que le merecian los Gobiernos y pueblos de la Confederacion, lo ponia en el imperioso deber de llamar muy encarecidamente la atencion del Ministro Frances á la carta que en copia se le adjuntaba del Exmo Señor Ministro de Negocios Extrangeros (1) al Exmo. Señor Almirante Mackau escrita desde su gabinete, su fecha 4 de Marzo último, con motivo de la venida del Comandante de corbeta Mr. Page en clase de Agente Confidencial y privado cerca del Gobierno Argentino: que al paso que el Ministro de Negocios Extrangeros de Francia anunciaba con repetido encarecimiento que el Gobierno de S. M. *no ha tenido ni por un momento la menor idea de menoscabar sus derechos ó su poder* (del Gobernador Rosas á quien denominaba Presidente), el Ministro Plenipotenciario Frances no se prestaba á restablecer la perfecta neutralidad que habia debido y debía observar la Escuadra Francesa sobre Montevideo, y que reconociese el bloqueo absoluto declarado de aquel puerto: que este era un derecho perfecto de la Confederacion que no podia desconocerse: que desconociéndolo, desde que no queria entrar por restablecerlo, el Ministro Plenipontenciario Frances menoscababa el poder del Gobierno Argentino, y al hacerlo contrariaba las *verdaderas intenciones* del Gobierno de S. M. expresadas por su Ministro de Negocios Extrangeros: que solamente podia entenderse que su mision hubiese sido de paz y de amistad en el sentido que la explicaba el Ministro de Negocios Extrangeros de Francia, y no en el que habia acreditado la marcha del Ministro Plenipotenciario, al ponerla en ejecucion, negándose al reconocimiento de los derechos perfectos de la República, y adoptando una conducta tendente á menoscabar el poder de su Gobierno: que en el mismo sentido S. E. el Sr. Ministro de Negocios Extrangeros de S. M. expresaba la intencion del Gabinete de Francia, de que por la mision de su Ministro Plenipotenciario, *no pretendia intervenir en los negocios interiores de este pais y de su Gobierno:* que no podia negarse que era una verdadera intervencion en esos negocios el que las fuerzas navales de Francia se hubiesen constituido de beligerantes, aliados á los enemigos de la Confederacion, prestándoles toda clase de favor y proteccion, y suministrándoles elementos de guerra de que carecian para prolongarla: que si el Ministro Plenipotenciario de Francia era tan adherido á las instrucciones de su Gobierno, no desconociese sus *verdaderas intenciones*, tan explícitamente manifestadas, y tan adecuadas para arribar á la paz, cuyo *solo designio es el del Gobierno de Francia sin menoscabar los derechos ó poder del Exmo. Señor Gobernador ni intervenir en los negocios interiores de este pais y de su Gobierno:* que con razon anunciaba el Ministro de Negocios Extangeros de S. M. que la marcha de la pacificacion conducida bajo esas bases *nada tendria de hostil para este Gobierno y acreditaria los deseos del Gobierno de Francia para conservar las buenas relaciones que felizmente restableció la Convencion de 1840;* pues que nunca pudo presumir que sus verdaderas intenciones fuesen tan manifiestamente contrariadas por la ejecucion de sus instrucciones: que al explicar Mr. Page confidencialmente estas intenciones del Gobierno de S. M., no habia dejado duda al Gobierno Argentino sobre la política del de Francia, y el Gobierno Argentino habia apreciado debidamente este distinguido servicio: que no podian combinarse tantas contrariedades á la vista de la correspondencia del Ministro Plenipotenciario: que no lo alcanzaba el Gobierno, ni podia hacer una ofensa á la ilustrada lealtad de S E. el Ministro de Relaciones Exteriores de S. M.: que no era improbable que alguna desgraciada equivocacion diese lugar á la discordancia bajo la que se presentaba el Ministro Plenipotenciario con el Gobierno: que le suplicaba este encarecidamente reconsiderase su posicion bajo el verdadero conocimiento que ministraba la copia citada: que el Gobierno marchaba por la senda precisa de sus deberes, por los principios internacionales, y animado de un íntimo decidido interés por arribar á la pacificacion de la República Oriental de una manera digna y honorable: que no podia sacrificar sus mas caros deberes y sus convicciones á los asertos del Ministro Plenipotenciario de Francia sobre sus instrucciones: y que podria juzgar por esto de los íntimos deseos del Gobierno de poder concordar sobre la forma y la marcha de la pacificacion de la República Oriental sobre los principios establecidos por S. E. el Sr. Ministro de Negocios Extrangeros de Francia, y el haber pedido previamente á la consideracion de la solicitud sobre la suspension de hostilidades el previo restablecimiento del bloqueo no era haberse negado á aquella solicitud, que ni habia sido discutida, sino haber pretendido establecer la forma y marcha de la pacificacion sobre la observancia de los principios internacionales de acuerdo con las *verdaderas intenciones* del expresado Ministro de Negocios Extrangeros, y que el Plenipotenciario de Francia pusiese en ejecucion sus instrucciones de conformidad á aquellas, acreditando *no tener ni por un momento la menor idea de menoscabar los derechos ó poder del Exmo. Sr. Gobernador ni de intervenir en los negocios interiores de este pais y de su Gobierno*—

(*Continuará.*)

(1) Esta carta es del tenor siguiente—"Ministerio de Negocios Extrangeros—Gabinete—Mi querido cólega—Estoy "encantado al saber que mandais al Capitan Page al Plata—"Nadie es mas propio que él para explicar allí nuestras verdaderas intenciones. Yo deseo extremadamente que ellas "sean bien comprendidas por todo el mundo, y sobre todo "por el Presidente Rosas. No hemos tenido, no hemos tenido por un momento la menor idea de menoscabar sus derechos ó su poder, ni de intervenir en los negocios interiores "de su pais y de su Gobierno. Tenemos necesidad de la paz "entre las dos riberas del Plata. Este es nuestro solo designio. Esperamos que el Presidente Rosas aceptará una "mediacion que no tiene nada, absolutamente nada de hostil "para él, y deseamos mucho conservar con él las buenas relaciones que habeis felizmente restablecido en 1840. Que "Mr. Page no le deje á este respecto ninguna duda; él será "el fiel intérprete de nuestra política, y hará un servicio, no "temo afirmarlo, al Presidente Rosas mismo—Adios, mi querido cólega—Todo suyo—*Guizot*—Martes 4 de Marzo de "1845—Señor Almirante de Mackau, Ministro de la Marina."

Remitido.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Sres. EE. del Diario de la Tarde—

Sírvanse Vdes. dar lugar en las apreciables columnas de su Diario Periódico, á la manifestacion mas pura de dolor, y al sentimiento mas intenso que impelen á un corazon sensible y afectuoso á llorar sin consuelo la extraordinaria como lamentable pérdida del benemérito Argentino y recomendable Porteño **D. Agustin Garrigós.**

Es de Vdes. muy atento seguro servidor y amigo Confederal Q. S. M. B.

UN ARGENTINO.

Cuando la sana razon del hombre discurre y raciocina sobre el fin natural de las cosas creadas, cree, y no puede menos de sentir, que un decrecimiento periódico continuo de los elementos que las constituyen, deberá preceder al imprescindible término de su existencia. En efecto esta es la marcha ordinaria del fin de los entes creados, y que una esperiencia la mas reiterada nos demuestra efectuarse sin interrupcion, tanto en el órden físico como en el órden moral. Mas aunque en algunos séres se note, al tocar el término de sus existencias, un vigor vital, cual no se ha observado en ningun período de su vida, que parezca animarle ulteriormente, esto es sin embargo una excepcion de una regla tan constante y universal que apartándose del órden mas general de las cosas, parece se somete al espíritu observador, que investigando casos excepcionales de la naturaleza, los resuelve segun sus experimentos, segun sus sistemadas opiniones.—Así pues, dejando de existir cualquier ser animado, que en proporcion del tiempo, ó de cualquiera otra causa destructora, mengua en principios vitales, muere, fenece, deja de ser, desaparece para siempre. Entonces discurre la íntegra y pacífica razon del hombre; vé el concierto de las leyes á que estaba sometido; observa la conveniencia de sus causas, acomoda los períodos del tiempo, ordena las épocas de la vida, y concluyendo legítima y racionalmente, reverente se postra ante la Divinidad; ha llegado dice, el término de esta tu criatura, en que verificandose escrupulosamente el órden establecido por su sabiduría, deja ya de existir, y entónces sumiso reconozco tus leyes, y admirado adoro tu Providencia.

Mas cuando observamos atentamente en una criatura aquella proporcion creciente, aquel incremento, aquella mejora de principios vitales que sin mengua, ni en lo físico ni en lo moral, lo van conduciendo al máximum del mas vigoroso, del mas sólido y bien caracterizado estado de vida; cuando en esta época, digo, un asalto imprevisto, un agente oculto destructor le arrebata de nuestras manos, de nuestra compañía, de nuestras familias, de nuestro lado, de....¡O trastorno que haces vacilar la razon mejor fundada! ¡O desgracia que sellas el corazon sensible de los mortales con los desesperantes caractéres de la afliccion, del llanto, del dolor, del desconsuelo!....

Parece entonces, señores, que el hombre al querer examinar este misterioso evento, se petrifica, y extático se levanta como de arrobamiento profundo á meditar sin tino sobre aquel estraordinario como indecifrable suceso. La razon se pierde, el entendimiento se embota, la mente se obscurece, el discurso entorpecido se estravía, en una palabra, las facultades intelectuales como físicas del hombre desfallecen, perdiéndose aquel órden que las unía, aquel concierto que las arreglaba, aquella conformidad que las impelia á obrar, aquel equilibrio que tan admirable las mantenia.

Si por desgracia, aquella criatura, aquel semejante, aquel ciudadano, aquel compatrióta y compañero que tanto bien nos dispensó, que tanta ventura nos prometia, y que aun momentos antes de su fallecimiento colmó nuestros corazones con aquel indecible placer que experimenta todo buen Patrióta por el honor y dignidad de su suelo natal, por la integridad de sus derechos, por la conservacion ilesa de aquel Santo Pronunciamiento, que lo sostendrá aun que el mundo se desplome, los elementos se trastornen, la naturaleza toque el término de su existencia: en que avivando en nuestros pechos el fuego eléctrico del amor pátrio; si este, digo, ha sido el Ciudadano desafortunado á quien ha cabido tan imponderable desgracia... ¡O confusion! ¡O dolor! ¡O pérdida lamentable que conmueves el alma de todos, sensibilizando el corazon sincero de los verdaderos amadores que saben valorar el eminente valor del distinguido mérito!

¡O doloroso suceso que marcais con el terrible sello de la desgracia á aquellos que gozando de su dulce compañía, pierden un amigo fiel, un distinguido ciudadano, un sábio director no solo en las necesidades de la vida, sino tambien en el cumplimiento de los deberes tan loables como justos de la sociedad!

¿Y quién es señores ese distinguido como eminente sugeto cuyo nombre no se atreve todavia á bosquejar mi temorosa y vacilante pluma? Quién ese mortal afortunado que constituido en el cúmulo de la perfeccion social por su relevante mérito exije con tanto derecho de todos sus compatriótas y amigos las mas sinceras como fervientes demostraciones de dolor y sentimiento por su irreparable pérdida? Un esclarecido Argentino. Un recomendable Porteño. El benemérito ciudadano D. Agustin Garrigós. ¡Pero que digo señores! ¡¡ D. Agustin Garrigós!!! ¡Ayer en la Tribuna defendiendo con su acreditado saber, y con sus incontrastables argumentos la Independencia de la Nacion, y hoy en la Eternidad! ¡Pocos momentos en la mas acompañada reunion de sus amigos y compatriótas, y hoy en la soledad del Sepulcro! ¡Pocos instantes festejando con júvilo y alegría el aniversario de su natalicio, compartiendo el placer entre su querida Consorte, idolatrados hijos y amigos, y hoy bajo la loza fria del Sepulcro, rodeado de la mas tétrica y espantosa soledad! ¡O terrible condicion de los mortales! ¡O mudanza la mas horrorosa de las cosas humanas! ¡O muerte! ¡Si al menos te hubieras contentado en convertir tu terrible brazo contra la cabeza de algun malvado! ¿Porqué te complaces en partir de dolor los sinceros corazones de los Argentinos, arrebatándonos una columna, un baluarte que con su prudencia y sabiduría destrozaba los envenenados tiros de los traidores, repeliéndoles con la elocuencia de un sábio, con el valor de un héroe? ¡Pero adonde voy! La mente trastornada, y la imaginacion sustentada por una fantasía la mas viva, me conducirá á un escollo

Si, señores, el benemérito ciudadano D. Agustin Garrigós dejó de existir el 1.º de Setiembre del año de 1845 á las 7½ de la mañana. Una explosion interna destructora puso el término fatal de su existencia. Una muerte prematura acabó sus interesantes dias. Deja á sus compatriótas relevantes como eminentes ejemplos de buen ciudadano, decidido Patriota, fiel amigo, constante y adicto defensor de la Santa Causa Nacional de la Federacion, fidelísimo y leal súbdito del Benemérito é Ilustre Gefe que nos preside Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Y vos distinguida Argentina, que bañada en lágrimas estrechais en vuestro dulce y cariñoso seno, el apreciable depósito que os dejó vuestro tierno y afectuoso compañero; vos que en la congoja mayor lamentais sin consuelo la pérdida de vuestro querido esposo, servíos aceptar mis sinceras lágrimas, y el intenso dolor de mi corazon. Ya que la suerte no ha querido disfruteis al lado de tu tierno consorte, de la dicha y ventura que os proporcionó mas de una vez, al menos gozaos en las virtudes de vuestro compañero, que con tanta brillantez lucen aun despues de su muerte. Vanagloriaos haberos unido á un esposo cuyos méritos y virtudes quedarán consignadas con imperecibles caractéres en la historia del Pueblo Argentino. Siempre lloraré en vuestras aflicciones, porque vuestro llanto es el de todos. Siempre lamentaré vuestra pérdida porque en ella hemos perdido todos.

¡Y tú ilustre compañero que reposas en la tranquilidad del sepulcro, y sin duda ninguna en la mansion de los justos, venerando se halla aun mi alma tus respetables restos! La consideracion de tus venerandas cenizas, es para mí un robusto mantenimiento que me sustentaria toda la vida inciensando tus grandiosos méritos! Si no me sintiera movido de un espíritu vital, de una alma que me anima, creeria que una misma piedra sepulcral habia caido sobre nuestros helados restos sumergiendo en un mismo sepulcro dos corazones fieles! En tu pérdida lloraré sin consuelo, y en la afliccion de mi corazon visitaré tu mausoleo, le rociaré con mis leales lágrimas, y en el éxtasis doloroso del llanto, consideraré la pérdida de un fiel amigo.

Extracto de Periódicos Extrangeros.

TEJAS.

Proclama del Presidente de la República sobre la incorporacion.

El pueblo de Tejas ha manifestado un deseo decisivo de que se tome una resolucion pronta y definitiva sobre la propuesta de anecsacion presentada recientemente por el gobierno de los Estados-Unidos á este Gobierno, y que se reuna una Convencion para este fin.

Y como solo al pueblo pertenece decidir en última instancia tan importante cuestion, y por medio de diputados reunidos en Convencion adoptar una constitucion que establezca la admision de Tejas á la Union Americana; y como la constitucion de esta república no autoriza á ningun miembro del Gobierno para convocar una Convencion y mudar la ley orgánica, siendo esto un derecho exclusivo del mismo pueblo, que solo él puede ejercer:

Sepan cuantos esta vieren que yo, Anson Jones, Presidente de la República de Tejas, deseando dar direccion y efecto á la voluntad pública, tan expresamente manifestada, recomiendo á los ciudadanos de Tejas que el dia 4 de Junio próximo futuro procedan en los diferentes condados de la República á la eleccion de diputados para una Convencion, segun las bases siguientes:—Cada condado, cuyo número de votantes no excediere de 600, eligirá dos diputados, el que no excediere de 900 tres diputados, y los que excedieren de 900 cuatro diputados, lo que dará al todo 61 diputados; y que los diputados asi electos se reunan en Convencion en la ciudad d'Austin, el 4 de Junio próximo futuro, con el fin de tomar en consideracion la propuesta de

la anecsion de Tejas á los Estados Unidos, y otras cualesquiera propuestas que se puedan hacer con respecto á la nacionalidad de la República; asi como, si lo juzgaren á propósito, para adoptar provisoriamente una Constitucion que se ofrecerá á la ratificacion del pueblo, á fin de poderse efectuar la incorporacion de Tejas á la Union Americana en conformidad con los términos de la propuesta de anecsion presentada á este gobieruo por el de los Estados-Unidos.

Dada en Washington, á los cinco dias del mes de Mayo de 1845.

ANSON JONES.
Ebenezer Allen,
Secretario de estado interino.

(Del Jornal do Commercio de 2 de Agosto.)

ARGEL.

Reapericion de Abd-el-Kader.

(Del Jornal do Commercio de 22 de Julio.)

Seida, 20 de Mayo de 1845.

Son las tres de la mañana: sale el correo y quiero darle las últimas noticias. El Emir continúa adelantándose ácia el leste. Esta noche debe haber acampado á 15 leguas de Seida, para acá del Chott. El general Lamoriciere, lo persigue.

Mascara 21 de Mayo.

Acabamos de saber que Abd-el-Kader ha saqueado la ciudad de Stitten y tambien algunas fracciones de la tribu de Hameian. El Emir al frente de una numerosa caballería, hizo en un dia y una noche, una marcha de 35 á 40 leguas, para caer de improviso sobre las poblaciones que se habian sometido al coronel Gery. Apenas se recibió aquí la noticia de este suceso, volvió á salir la columna del coronel Gery con el objeto de detener á Abd-el-Kader en su paso por el Chott. Se duda que llegue á tiempo.

El infatigable Emir sin duda se habrá visto obligado á dar descanso á sus tropas, antes de atravesar el feudo de El Raout, para entrar en la parte montañosa de la Yagoubia, donde ya le habian anunciado sus partidarios, proclamando la rebelion. Esperamos que este descanso permitirá que el general Lamoriciere le alcanze en las llanuras. Si esto sucede, debemos felicitarnos de su imprudente reaparicion, pues es muy fácil que esta jornada caiga en poder de nuestra caballería.

Por desgracia, la provincia de Oran está desguarnecida de tropas, y ninguno de nuestros puestos avanzados se halla en circunstancias de dar víveres á una columna que tenga que hacer largas marchas.

Oran, 25 de Mayo.

Sabemos por el vapor *Titan*, que el emperador de Marruecos rehusó positivamente ratificar el tratado de Lalla-Maghruia. Esta noticia ha producido gran sensacion aquí.

Se toman medidas con mucha actividad para hacer frente á cualquiera eventualidades. Todas las columnas están en movimiento, y á medida que entran destacamentos, van saliendo para el interior.

(Algérie)

DOCUMENTO OFICIAL.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Departamento de Hacienda—

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independ.,
y 16 de la Confederacion Argentina—

Considerando el actual estado de guerra, el Gobierno ha acordado, y decreta—

Art. 1.°—Por ahora, y hasta nueva resolucion, los buques procedentes de ultramar, y que no estuviesen comprendidos en el Decreto de trece de Febrero último, podrán depositar sus cargamentos—

2.°—No son comprendidos en el depósito los líquidos—

3.°—El depósito será permitido por el término de un año, dentro del cual podrán los dueños ó consignatarios de dichos cargamentos despachar el todo, ó parte de ellos conforme á la Ley, decretos, y Reglamentos de Aduana—

4.°—Los cargamentos depositados, en ela caso de no ser despachados para la Plazo, pagarán un dos por ciento de depósit- aun cuando no hubiesen estado deposita, dos el año—

5.°—Dentro del año de depósito podrán ser reexportados en el todo ó parte para el exterior pagando el derecho de depósito—

6.°—Vencido el año del depósito, los dueños ó consignatarios serán obligados á despacharlos para la Plaza, pagando los derechos conforme á la Ley de Aduana sin ninguno por depósito—

7.°—Cuando fuere revocado este Decreto los cargamentos depositados conforme á él, continuarán gozando del depósito segun lo dispuesto por los artículos anteriores—

8.°—Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—
MANUEL INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cartas que existen en el correo de las venidas ayer de la carrera de Santa Fé.

Agustin Bursnco	Lorenza Espeleta
Bernardino Benguria	Leopoldo Lanus
Bartolo Nogueras	Luis Bila
Bertran Beguerie	Lorenza Rodriguez
Carmelo Figueroa	Manuel Bieru
Carmen Bustamante	Miguel A Gutierrez
Domingo Rubucion	Manuel S. de la Maza
Eulogio L. Cabral	Manuel Linares
Estevan Cordal	Martin Esquer
Escolastica Cuesta	Manuel Vila
Estanislao Lopez	Manuel de Arca
Francisco A. y Barter	Natal Torres
Gerónimo S de la Maza	Pia Villanueva
Joaquin Marol	Petrona Idalgo
Juan P. Cabral	Pedro Arregui
Juana Comas	Prudencio E. Arrujo
José M. Acosta	Paula Luaces
Juan Gilz	Rafael G Fonseca
Jacoba S. de Marmol	Salvador Barceló
Lerenzo Batos	Tomas de Yaray
Luis Villas	Vicente Perani
Lucio Seguí	

Certificados.

Adolfo Mancilla	Astrugildo Acosca
Antonio Aldao	Patricio R. Peralta

¡VIVA LA FEDERACION!
DESPACHO DE ADUANA.

A MARQUEZ SOUZA, *universidad* 103.
259 tercios yerba.

A PIETRANERA, PIAGGIO Y CA. *belgrano* 39½
47 fardos tabaco, 10 bolsas arroz, 200 cajones cigarros.

A D JACINTO CAPRILE, *cuyo* 63
23 pipas caña, 22 barricas rapadura.

A D HENRIQUE OCHOA, *federacion* 163
173 barricas vino de Burdeos, 2,500 baldosas 8 cajones hachas de mano, 12 idem idem de medio labrar, 8 idem idem de labrar, 33 idem de cuña.

A ZUMARAN Y TRESSERRA, *belgrano* 66
313 medios tercios yerba, 152 tercios idem.

A D BARTOLOMÉ HERAND, *piedad* 44
118 pipas vino tinto, 42 medias idem idem, 14 cuartas idem, 1 cajon con seis estufas, 1 id. con 12 palanganas, 1 idem con globos de cristal, planchas de cobre, suspensores, guantes y corbatas.

A D JACOBO PARABICINI, *reconquista* 26
9 barricas alquitran, 9 idem barniz, 10 rollos járcia, 38 barricas orejones, 50 cuñetes manteca, 192 jamones, 20 barricas ron, 1 fardo sombreros de Guayaquil, 16 bocois tabaco.

A VIGNAL E HIJOS
9 pipas vino tinto, 10 barriles ajenjo, 167 cajones vino frontiñan, 100 barriles aceite, 29 tinajas nueces, 10 quesos grandes.

A D SATURNINO SORIANO, *maipú* 50
498 botijuelas aceite, 19 sacos pimenton, 18 cajas jabon, 100 cuñetes aceitunas, 46 balas papel, 20 barricas pimenton, 2 sacos almendras.

A NICHOLSON, GREEN Y CA. *representantes* 59
2 barricas hoces, 1 idem pabas, 1 idem cerraduras de puerta.

A D CARLOS TAEYLEUR, *maipú* 45
2 barricas espuelas de fierro con rodaja de plata alemana, 3 idem frenos de codillo y copas de plata alemana.

A MENDOZA.
30 tercios yerba, 20 medios idem.

A D FRANCISCO W DOMINICK, *restaurador* 231
40 tablas, 24 cajones cidra.

A J J KLICK Y CA., *universidad* 68
2 cajones cuchillos, 1 barrica barrenas, 1 cajon limas, candados, sieras, cuchillos, tigeras, cortaplumas y sierras de mano.

A BROWNELL, STEGMANN Y CA. *belgrano* 97
54 barricas cerveza.

A D M A RAMOS *universidad* 100
70 tercios de yerba, 42 sacos arroz.

A SÁ PEREIRA Y MEYRELLES, *belgrano* 103
32 tercios yerba misionera.

A D JAIME LLAVALLOL E HIJOS, *cangallo* 98
78 pipas vino, 18 medias idem 9 cuarterolas idem 22 balas papel banco, 10 fardos hilo, 24 balas papel de estraza, 15 cajones anchoas, 100 cajones licores, 2 idem azafran, idem sanguijuelas, 59 pipas vino, 8 medias idem, 8 barriles aceitunas, 68 botijuelas aceite, 10 cuarterolas idem.

A D JOSE M ITURRIAGA, *victoria*
44 pipas vino.

A DEMARCHI, *reconquista* 137
2 cajones vino de zarsa-parrilla, 1 cajon medicinas, tarritos de loza, Diccionarios, escarificadores y varios otros articulos.

A ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., *reconquista* 69
1 cajon jabon, 1 idem cuchillos de saladero.

A D EDUARDO FREYER, *reconquista* 32
100 canastos vino champagne.

A D. C. T. GETTING.
2 cajones perfumeria.

A D SAMUEL B HALE, *balcarce* 117
40 atados ripias, 12 bocois jamones, 3 cajones papel de lija, 1 idem mangos para achas, 1 idem copil os de carpintero, 2 idem prensas para carpinteros, 1 idem tiradores de caoba, 1 mesa redonda, 2 sillas de amacarse, 1 cajon estras, 1 escritorio.

JUAN B PRELIG, *perú* 87
23 cajones botellas frutas encurtidas, 12 barricas sulfato de soda.

A WINTER
1 barrica trompas 1 cajon marcos de madera, 2 cajones armónicas, faroles de mano y velas de cera, 1 cajon cigárros, 13 cajones muebles.

A D ROBERTO BARBOUR, *potosi*
8 cajones encurtidos, 1 idem salsas, 2 barricas tinta, 2 idem papel lija, 1 cajon mena plamo, 2 barricas crisoles, 1 casco limas, alesnas, asentadores y varios otros artículos 1 fardo alfombras.

A NUTTAL Y CA. *piedad* 140
1 casco y un cajon quinques con sus útiles, 4 barricas y 1 cajon piedras pomisas y herramientas, 1 cajon balanzas, 4 atados guadañas, y palos para idem, 1 idem bandas para alcayatas, 1 idem morteros de fierro, llamadores y ruedas, 1 idem navajas, cortaplumas, alicates para cortar plumas y estuches de navajas.

A D ALFREDO BARBER
1 barrica picaportes, 1 idem pabas de laton.

A M°CANN, GERDING Y CA *balcarce* 57
2 barricas argollas de bronce, 1 idem llves da bronce, 1 idem cacerolas de laton y pabas de fierro, 96 canastoz champagne, 3 barriles vino seco.

¡VIVA LA FEDERACION!
MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin Español "Centinela" del Carril, con emigrados; en cuarentena.

ENTRADA DE HOY.

Corbeta de guerra Brasilera "Union" de Montevideo el 2 del corriente.

MANIFIESTO.

Polacra Española "Esmeralda" de Barcelona y Málaga, consignada á Jaime Llavallol é hijos; á los mismos, 120 pipas vino tinto, 9 id. aguardiente, 4 barriles idem, 100 balas papel de estraza, 40 idem idem blanco, 27 cargas obra de barro, 40 cuarterolas vino tinto, 24 medias pipas idem, 50 barriles pimenton, 12 fardos hilo, 180 cuarterolas vino blanco, 100 barriles aceitunas, 30 cajas jabon, 20 sacos garbanzos, 290 botijuelas aceite, 436 cajas pasas, 64 balas papel blanco, 5 cajones géneros, 4 idem aceite de almendras; á Zumarán y Tresserra, 80 cuarterolas aceite.

SALIDAS.

Bergantin Goleta de guerra Brasilero "Olinda" para la Colonia.

Paylebot Sardo "Eufracia" para Rio Janeiro en lastre.

Bergantin Brasilero "Belisario" para Paranaguá, en lastre.

Bergantin Dinamarques "Thorwaldson" para Amberes.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca Francesa "Paraná" al Havre, por E. Ochoa y Ca.

Bergantin Ingles "Clio" á Inglaterra, por C. R. Horne.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin Español "Manuel" á Málaga, por Zumarán y Tresserra, con 15,031 cueros vacunos secos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

DIA 2.

Mistico N. "Armonia" de las Palmas, cargado—En la Boca.

Chalana N. "Aurora de San Nicolas, cargada—En Idem.

Ballenera N. "Luisita" de Gualeguaychú, cargada—En Idem.

Lanchon N. "San Miguel" de Paysandú, cargado—En Idem.

Balandra N. "Isabel" de las Vacas, cargada—En Idem.

Chalana N. "Ramonita" de San Fernando, cargada—En Idem.

DIA 3.

Balandra N. "Napoleon" de las Vacas, cargada—En Idem.

Lanchon N. "Florentina" de Paysandú, cargado—En Idem.

Ballenera N. "Argentina" de Mercedes, cargada—En Idem.

Balandra N. "Concepcion" de Gualeguaychú, cargada—En Idem.

Queche N. "Fortuna" de Gualeguaychú, cargado—En Idem.

Chalana N. "Monte-Alegre" del Monte, cargada—En Idem.

Payiebot N. "Napoleon" del Monte, cargado—En Idem.

Queche N. "Tres Amigos" del Rosario, cargado—En Idem.

Bote N. "Matilde" del Monte, cargado—En Idem.

Lanchon N. "Anastasio" de las Palmas, cargado—En Idem.

DIA 5.

Chalana N. "Ana Cuarta" de Paysandú el 27 del pasado, cargada—En Idem.

Lanchon N. "San José y Animas" de las Palmas, cargado—En Idem.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra N "Domingo" al Paraná, vacía.

Ballenera N. "Prudencia" al A. de la China.

Buques que llevan Balija.

Para Cette—Bergantin Frances "Eugene Jonne" el 6 á las 3.

Para Amberes—Bergantin Dinamarques "Fortuna" el 9 á las 11.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

DIA 3.
3.ª PUBLICACION

D. Juan Narbaits	Rio Grande
Pedro Arrateguy	idem
Juan Maysonnare Sendeix	idem
Pedro Loustaunau	idem
Domingo Etcheverri	idem
Clasina Estomi	idem
Miguel Bianch	idem
Ramon Vidal	idem
Antonio Givrlero	idem
Bernardo Cigarroa	idem
Antonio P. do Pardo	idem
Francisco Iriart	Rio Janeiro
Nemecio Yurnet	idem
Joaquin Aldecoa	idem
Juan Bautista Hardoy	Mercedes
Segundo Oyhamburu	idem
Salustiano Gonzalez Calderon	Gualeguay
Melliton Piñero	San Juan
Manuel José Lemos	Mendoza

DIA 4.
3.ª PUBLICACION

Ramon Tarbulier	Francia
Alida Nerener	Rotterdan
Francisco Guchani	Córdoba
D. Salvador Camps, su esposa	Rio Grande
Isidro Inda	idem
Ramon Abas	idem
Manuel Abas	idem
José Sanchez	idem
Juan Salsa Nimignon	idem
Bernardo Iriquin	idem
Joaquin Caman y Costa	idem
Antonio Dorca	idem
Antonio Core	idem
José Fontana	idem
Alejandro Calderara	Bolivia
Juan Pedro Sirey	idem
Domingo Dubarrg	idem
Cristoval Oliver	Rio Janeiro
Mercedes Martinez	idem
Nicolas Guiliani	Génova
José Boggiano	idem
José Sembrano	idem
Simon Martignone	idem
Santino Ravenna	idem
Antonio Ravenna	idem
Agustin Fregoni	idem
Bartolo Bonino	idem
Pablo Bonino	idem
Jacinto Arias	Entre Rios
José Luis Bilbao	idem
Domingo Ortiz	Mendoza
Manuel Navarro	idem
Antonia la Encina	Santa Fé
Pedro Nolasco Acherique con tropa de carretas despachada por D. Climaco Darach	Mendoza

DIA 5.
1.ª PUBLICACION.

D Cadet Lespade	Rio Grande
Martin Arroguy	ipem
Arnaldo Quiterrie	idem
Francisco Tapia	idem
Sebastian Guevara	idem
Natalio Lupi, su esposa	idem
José Carron	idem
Pedro Thevenet	idem
Agustin Berruty, su esposa, 1 hijo	idem
Francisco Beretta	idem
Pedro Revasco	idem
Maria S. de Mendeville	Rio Janeiro
Julio Mendeville	idem
Jorge Suarez	idem
Josefa Bigeras	idem
Antonio Lascano	Havana
Juan Debat	idem
Manuel Fontan	Rosario
Maria Barreras Cardoso, con sus hijas	Córdoba
Florencio Romero	idem
Samuel Moyano, con tropa de carretas despachada por D. José M Agote	idem
Francisco Haberes	Rio Grande
Juan Paulo Medaillon	idem
Juan B. Lastrelle	Génova
Magdalena Rufino	idem
Pedro Agnese	idem
Felipe Ferrari	idem

BUQUES A LA CARGA.

Para Valparaso,

La muy velera, de primera clase A. 1. forrada y clavada en cobre Barca Inglesa—

"Chalco"

(De 236 toneladas)

Su capitan D. Diego Hellyer.

Será despachada para aquel destino dentro de veinte dias, si el tiempo lo permitiese. Admitiendo flete á precios moderados, y por sus comodidades excelentes ofrece á los pasageros una proporcion raras veces de hallarse

Para tratar de flete ó de pasage, podrán verse con los consignatarios los Sres. C. Tayleur y Ca., ó con—

Carlos R. Horne,
s5—s Corredor marítimo de No., Paz 51.

Para Rio Janeiro

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá para dicho destino el dia diez del corriente, el muy velero y de primera clase Patacho Sardo—

"Agata,"

Admite algunos pasageros para los que tiene excelentes comodidades y el capitan les promete buen trato. Para tratar pueden verse con sus consignatarios—Pietranera y Piaggio, calle de Belgrano No 36½. s5—s

Para el Rio Janeiro

(PASAGEROS SOLAMENTE)

Saldrá para dicho destino el Sábado 13 del corriente la muy velera y acreditada Zumaca Sarda—

"Luisa"

Admite pasageros, para los cuales tiene muy buenas comodidades y asegura el mejor trato.—Para tratar de su ajuste acudan á su capitan en el escritorio de José Marcelo Rughi, calle de Belgrano núm. 7. s4—

Para Nueva York.

La muy conocida en la carrera Barca Americana

"Mason Barney"

[DE 240 TONELADAS]

Estará pronto á recibir carga en pocos dias, y teniendo tres cuartas partes de su cargamento contratado, tendrá pronto despacho; presenta las mejores comodidades para pasageros. Por flete ó pasage véase con sus consignatarios los Sres O. J. Heyes y Ca., ó con—

Juan Higinbothom y Ca.,
s4—s Corredor marítimo de núm., 25 de Mayo 55.

For New-York

The very fine, well known, fast sailing & regular trader American Bark—

"Mason Barney"

(240 tons Register)

Capitan—Scott.

Will be ready to receive cargo in a few days and having three fourths of her cargo already engaged she will have quick despatch her accommodations for passengers are superior & for terms of passage & rate of frieght apply to the consignees Messrs. O. J. Hayes & Co., or to—

John Higinbothom & Co.,
s4—s Licensed Ship Broker, No. 55, 25 May.

For Liverpool,

The remarkably fast sailing well known, regular-trader A. 1. British built Barque—

"Hermes,"

(241 tons per Register)

Capt.—Nicholas Donough.

Being a very small carrier will have quick despatch and has still room for part of her cargo on freight; and can accomodate passengers very comfortably, her cabins being spacious and well adapted. For terms of freight or passage, apply to the consignees Messrs. Charles Tayleur & Co., or to—

Charles R. Horne.
s1—s Licensed Ship Broker, No. 51 Paz.

FOR

London or Liverpool.

The well known, very fast sailing A. 1. British built Barque—

"Clio"

[216 Tons per Register]

Cap. John Le-Grand.

Has all her heavy freight engaged and will meet with very quick despatch, can take Bales and Dryhides; es also passengers for whom she has superior accomodations.

For terms of freight or passage apply to the consignees Messrs. Nicholson, Green & Co , or to—

Charles R. Horne,

s4—s Licensed Ship Broker No. 51 calle de la Paz.

PASSENGERS ONLY

For Antwerp direct.

The fine fast sailing first class British built Brig

"United '

[208 tons]

A. Berteant—Commander.

Her cargo being all engaged & in the course of shipment she will have quick despatch, her accommodations for passengers are superior and the vessel is in every respect a most desirable and elligible conveyance for terms & further particulars please apply to the consignees Messrs. Bertram LeBreton & DeLisle or to—

John Higinbothom & Co.

s4—s Licensed Ship Broker, No. 55, 25 de Mayo

Para la Habana,

Bergantin Español—

"Unico"

Su capitan—D. Antonio Roig.

Saldrá el 10 de Setiembre: admite pasageros. Los Sres. que gusten aprovecharse de esta oportunidad ocurran á verse con el capitan en casa de su consignatario—

Pedro Antonio Sanchez,

s2— Federacion 81.

For London

Will sail on Saturday the 14 September weather permiting, the A. 1. British Brig—

"James Duncan"

(241 tons per Register.)

Daniel England—Master.

His vessel having splendid accommodations for passengers, and (but one cabin disengaged) but little room for light goods. For terms of freight or passage, apply to the Master at the consignees Messrs. Nicholson, Green & Co , or to—

Charles R. Horne,

s3—s Licensed Ship Broker, No. 51 Paz.

FOR PASSENGERS ONLY

For Antwerp direct

The well known fast sailing first class Danish Bark—

Sarah & Johanna,

(187 tons per Register)

This vessels cargo in all engaged, she will have very quick despatch her accomodations for passengers are superior, for terms of passage please apply to her consignees Messrs. Thode & Co , or to—

John Higinbothom & Co.,

s22—s Licensed Ship Broker 55, 25 de Mayo.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso de la Capitania del Puerto.

SE previene á todos los individuos de buques Nacionales y extrangeros que hubiese fondeados en este Puerto, que el Bergantin Español "Centinela" que entró á este Puerto el dia de ayer con procedencia del Carril, jurisdiccion de la Peninsula Española, está en rigorosa cuarentena de observacion, y prohibida su comunicacion de todo género, por hallarse los emigrados que vienen en él adolecidos del contagio de viruelas. Por lo tanto se advierte á los expresados individuos de buques Nacionales y extrangeros, que cualquiera persona que quebrantase la cuarentena, estará sugeto a las penas establecidas por Decretos Superiores vigentes, que serán aplicadas con todo rigor. Y para que no se alege ignorancia, se fija esto en los parages de costumbre, publicándose á mas por los Diarios de esta Capital. Buenos Aires Setiembre 4 de 1845.

s5— *Pedro Ximeno.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Volatin de la Alameda

GRAN FUNCION GIMNASTICA

EJECUTADA POR HIJOS DEL PAIS,

El Domingo 7 de Setiembre de 1845.

EJERCICIOS GIMNASTICOS.

Manuela Donado bailará el Chabedot, en seguida hará una marcha por la cuerda llevando un pavellon de sables y en el medio cuatro vasos de agua.

Florencio Castañera bailará la pieza inglesa, se llenará la cuerda de sables y hará una marcha por ella llevando un niño en los pies y con los ojos vendados.

Baldomera Viera bailará la galopa y hará la agradable prueba de la silla en la que mostrará una inscripcion

La niña Pepita bailará una variacion y se parará de cabeza sobre un candelero puesto en la cuerda.

El Payaso Jayme en su carácter hará varias y agradables actitudes.

Cerrará el todo de la funcion una entretenida pantomima desempeñada por toda la compañia titulada—

El Barbero Chasqueado.

A las 4 de la Tarde.

OTRA FUNCION.

El Lúnes 8.

Tendrá lugar una brillante funcion compuesta de escogidas pruebas, cuyo pormenor se dará mañana.

☞*INTERESANTE*☜

$ 1000 de gratificacion

A la persona que diere noticias ciertas de Alejandro Ester, nacion sardo, estatura baja, pelo rubio, edad como veinte años, que desapareció el Lunes 1 de setiembre de la casa de comercio de D. José Naon siendo dependiente de esta, á las siete de la noche en la calle de Chacabuco No. 165 recibirá dicha gratificacion.

s5—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso del Consulado.

PARA el Martes proximo 9 del corriente, convoca el Tribunal de Comercio á todos los acreedores del prófugo fallido Carlos Coster, para la junta general que ha de celebrarse en su salon del despacho en el dia prefijado á las once; y la presidirá el Señor Teniente de Consul 1. º D. Manuel Escuti, debiendo presentarse con los documentos de las acrencias en el papel sellado que corresponde.

Se avisa por los carteles y en los Periodicos para noticia de todos les interesados. Buenos Aires Setiembre 4 de 1845.

Antonio Fausto Gomez,

s5—2p Escribano primero del Consulado

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran lo. Salvages Unitarios'

A los señores Médicos,

Enfermos y Sangradores

CON el permiso competente, se avisa á los enfermos de enfermedades ocultas, ó venereas que no quieren sujetarse á la curacion por el mercurio, pueden aprovecharse del método del Dr. Ch. Albert (*) que tiene gran voga por sus seguros efectos, en Paris, donde no solo es administrado por su autor, mas por otros Doctores. Los Sres. Médicos que no tengan conocimiento del Bolo de Armenia purificado y dulcificado; y del Vino de Zarzaparrilla, y deseen tenerlo sobre su composicion y modo de administrarlo, podrá dárselos el Farmacéutico A. Demarchi, calle de la Reconquista número 137 y 139 (quien tiene el DEPÓSITO general en esta ciudad) y donde podrán encontrarlo los enfermos que deseen tomarlo con anuencia de los Médicos.

Allí tambien se encuentra el Jarabe de Tridaceo de Mr. Colbert, aprobado en la Europa por la toz seca y convulsiva; y durante la tisis; y el Papel de Albeapeyres que se usa hace algunos años en todos los hospitales de la Francia, y en casas particulares para la curacion de los Caústicos, pues sin inflamar ni causar dolor, sostiene la supuracion del Caústico, y es tan admirable su resultado y ventajas que cuando la llaga purga menos de lo que se desea, basta la aplicacion de este papel números 2. º ó 3. º para alargar el tiempo que se quiera por el Médico para que purgue sin dolor ni incomodidad; últimamente que es el mas cómodo para el hombre que viaja, y sin igual para las constituciones irritables, y para los niños especialmente. No teniendo mas que aplicar el papel del tamaño de la llaga, sin unguento, ni unto para curarlo, y para que purgue.

(*) *Autor de varias obras de Medicinas y Farmacia, y la obrita sobre la enfermedad Venerea para la que descubrió el Bolo de Armenia y Vino de Zarzaparrilla, habiéndole el Gobierno Frances condecorado con una medalla y recompensas nacionales; esta obrita existe en la casa Depositaria, á la vista de los Sres. Médicos.* s5—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de la Policia.

SE saca á remate la provision de pasto y maiz para las mulas y caballos del servicio de los carros fúnebres y de limpieza; asimismo la de leña y velas para el consumo del Departamento en general. Las personas que gusten hacer propuestas pueden dirigirse al Gefe que firma, advirtiendo que un mismo individuo no podrá suministrar mas que uno de los cuatro renglones que se espresa. Buenos Aires Setiembre 4 de 1845. ALEMAN.

Muy barato

Se vende una zapateria en la calle de Corrientes al lado del No. 35, es de poco capital hace muy buenos diarios y está muy acreditada, su dueño la vende por ausentarse del pais. Su principal negocio es trabajo de medida; allí encontrarán con quien tratar. s5—8p

Se venden.

UNOS moldes para velas en sus bancos, una romana una balanza y varias plantas de flores de aprecio; que todo se dará por un precio mui acomodado en la calle de Salta No. 102. s5—2p

Se vende

LA fonda muy acreditada y de poco capital, en la calle de Maipú núm. 77. Allí mismo podrán tratar. s4—3p

Aviso Interesante

A LAS personas que necesiten dos ó tres piezas, con accion á un patio interior cocina pozo de balde &a. se preferirá á hombres solos ó matrimonio sin familia; calle de Representantes No. 128½ almacen de muebles.

s5—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTNIA!

¡Mueran los salvajes Unitaros!

Se vende el Lanchon **María** surto en la Boca del Riachuelo, pronto para navegar, de porte de 12 toneladas: quien se interese ocurra á la calle de la Universidad núm. 103. a5—6p

¡Viva la Federacion!

SE alquilan dos hermosas salas con balcon á la calle de la Victoria con otras habitaciones menores, dando cuanta asistencia se contrate, ya sea de muebles ó comida ó sin uno ni otro. La situacion de una y media cuadras de la Plaza de la Victoria, el asep, órden y arreglado de los precios, estimula a las personas á habitarlas; Fonda Española-Americana calle de la Victoria núm. 39. En la misma se encuentra un surtido general de comidas á toda hora y sin la menor alteracion de los precios anteriores. s5—3p

Se vende

Una chacra en el partido de Moron con dos mil setecientas varas de frente y fondo correspondiente. El que se interese ocurra á la calle del Perú núm. 124. s5—3p

Aviso.

EN la calle de la Universidad núm. 150 hay de venta semillas francesas de legumbres de todas clases á 2 pesos el paquetito,

s5—6p

¡Viva la Federacion!

SE desea hallar una grande casa que ofrezca buenas comodidades, como para un establecimiento permanente ácia la plaza de la Victoria; quien se interese puede ocurrir á la calle del Perú núm. 67 esquina con la calle de Cangallo casa del Sr. Labrue. a6—3p

Aviso

Entre el Jueves ó Viernes, desde la plaza de Lorea hasta los corrales de Miserere, se ha perdido un caballo oscuro. Quien lo entregue en la panaderia de D. José Lopez o dé noticia de él se le gratificará con 50 pesos; la marca existe en la calle de la Victoria número 155. s5—3p

Se ofrece

UNA jóven del pais para el servicio interior de una casa en la oficina de esta Imprenta darán razon s5—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitario !

INTERESANTE

SE vende una cantidad de Leña de rama superior, ya sea el todo ó en pequeñas cantidades á un precio moderado y se pondrá en casa de los conpradores; igualmente se vende una cantidad de limones y naranjas agrias. Por todo pueden ocurrir á la Recova vieja No. 12 frente al cabildo.

s5—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

I H S.

Aviso á los fie'es Cristian s.

EL dia 11 del presente mes de Septiembre se dán Ejercicios de mugeres en la Casa Pública de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan precisamente papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto las del campo que la casa les proporcionará. s5—3p

Aviso

QUIEN hubiese perdido en la calle un mantel de altar, ocurra á la casa calle del Tucuman No. 129 que dando las señas se le entregará. s5—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA¡

Planchadora.

SE necesita una en la calle del Perú núm. 143 s5—3p

Se ofrece

UNA ama de leche joven y sana en la calle del Templo núm. 158. s5—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

AL GRAN BARATILLO.

En el almacen calle de la Universidad No. 150.

YERBA paraguaya superior á 3, 4, 5 y 6 pesos libra,
Aguardiente de 35 grados á 20 reales cuarta,
Queso de Tafi 12 reales libra,
Té verde superior 4 pesos libra,
Tabaco paraguayo 5 y 6 pesos libra,
Pasas de uva 1 peso libra,
Tabaco negro 4 pesos libra y picado á 6 pesos,

Y una infinidad de otros articulos relativos á este ramo que es moroso detallarlos, todos á precios sumamente acomodados. s4—6p

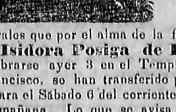

LOS funerales que por el alma de la finada **Da. Isidora Posiga de Pico** debieron celebrarse ayer 3 en el Templo de N. P. S. Francisco, se han transferido por el mal tiempo para el Sábado 6 del corriente á las nueve de la mañana. Lo que se avisa á los Sres. convidados. s4—2p

---

REMATES.

VIVA LA FEDERACION

POR IBARRA Y MACOME.

DE MUEBLES.

Reconquista No. 5

Mañana Sábado 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, como perteneciente á una familia que ha desocupado una casa, se venderán al mejor precio—

2 sofaes, cómodas, piano, mesas, sillas de diferentes clases, 1 cuna, varios muebles de la India, armarios, cujas, marquesas, y muchos otros que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS.

En la casa de Talabartería y Guarniciones calle de la Piedad No. 124.

El Lunes 8 y Martes 9 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mas alta postura el surtido siguiente—

Sillas de montar de señora y hombre, guarniciones de carros, calecradas y riendas, frenos, chicotes y látigos, mandil, estribos, evillas, cinchas, monturas de carros y el armazon &. y en lotes al gusto de los compradores y una porcion de otros articulos que seria largo detallarlos.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Victoria esquina número 103.

El Jueves 11 del corriente, á las 10 en punto, se han de vender precisamente al mejor precio por liquidacion del negocio, todas las existencias de dicho almacen cuyo surtido es el mas selecto en el ramo de loza, cristalería, bebidas &c.

Igualmente todos los útiles de armazon, mostradores, vidrieras, balanzas, pesas &c. todo lo cual estará á la vista.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR R. G. ARRIOLA y HERMANO.

De una fonda, almacen y pulperia calle del 25 de Mayo esquina á la de Cuyo.

El Martes 9 y Miercoles 10 del corriente á las 10 y media en punto de la mañana, se rematarán sin reserva, á quien mas diere, todo el contenido de dicho establecimiento por tener su dueño que redondear el negocio, el pormenor es el siguiente—

2 pipas vino carlon, 12 medias pipas y frascos ginebra de Holanda, 3 docenas cajitas de dulce, 66 quesos de Goya, 70 teteras de loza, 3 cajones pasas de Málaga, 3 idem chuño, 4 idem jabon amarillo y blanco, 3 cestos anisete, burdeos, 2 bolsas café en grano, 3 tercios yerba paraguaya, una pipa caña del Brasil, 1 damajuana miel, 1 y media idem vino seco, 1 cuarterola aguardiente de quemar, 1 tinaja grande con aceite de comer, 176 botellas vino frontiñan, 25 docenas botellas con vino Burdeos, idem frontiñan. 25 idem Burdeos y vino seco de Génova y licores franceses, 1 cuarterola vinagre, 6 carretadas carbon, 6 idem leña, 60 docenas escobas de palma, 2 quintales sal inglesa, 1 cajon jabon de coco, 2 idem cidra, 12 idem vino, dulce y seco, 1 idem pimienta, 1 idem pimenton, café molido, 16 arrobas tabaco de Virginia, 2 barriles aceitunas, 1 barrica azucar remolacha, velas de baño, jabon negro, ginebra embotellada, encurtidos, salchichon de Colonia, 8 cajones coñac, 2 barricas almidon de trigo, azul de Prusia, té perla, velas de esperma, pasas de Mendoza, 5 bolsas nueces, arroz de Carolina, tabaco negro en rollos, idem picado, velas de molde, cerveza embotellada, marroquines, salchichon de Génova, 8 cajones coñac, 5 bolsas nueces, arroz carolina, tabaco negro en rollos, idem picado, cerveza embotella, velas de molde, chocolate papel de cartas, floreto y astraza, y porcion de otros comestibles que se verán al tiempo del remate

Loza y cristales

Soperas, palanganas, cafeteras, botellas de cristal finas, jarras de cristal, vasos de idem, copas de idem, cucharas de fierro, cubiertos para mesa, tasas para caldo, platillos para café, & &.

Artículos de mercería.

Espejitos, peinetas de rulos, peines, cintas de hilera, suspensores, tijeras, pesa licores, corta-plumas, lapices, fosforos, betun, 5 pares botas de campana, cucharas de fierro, hilo blanco y negro de sastre, seda de colores, agujas de cocer, carabanas, cigarreras, 1 tinaja para agua, género para pantalones, camisetas de lana, pantalones hechos, camisas de colores, chaquetones de bayeton, fajas y pañuelos de algodon, sombreros de paja &. &

Muebles &.

16 catres con colchones sabanas almuadas & 1 obra de madera formando 15 cucheta, 1 molinillo para pimiento, 1 gran bateria de cocina, 30 cajones vacios, 10 docenas botellas, 5 idem jarros de lata, embudos, y varias vacijas, mesas grandes, 24 bancos de varios tamaños, balanzas, 1 máquina para calentar café, 1 tostador de café, molinillo &. y porcion de otras especies que será largo detallar

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 14.

El Miercoles 10 y Jueves 11 del corriente á las 10 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura y sin retirar lote, un completo surtido de efectos recien introducidos y varios restos de facturas, cuyo pormenor se dará despues.

POR LOS M'SMOS.

DE MUEBLES.

Reconquista No. 14.

El Jueves 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á quien mas diere, porcion de muebles de caoba nuevos y algunos usados, incluso varios otros utensilios cuyo pormenor se dará despues.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 14.

De artículos de almacen.

El Viernes 12 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á quien mas diere, porcion de comestibles y articulos de almacen para liquidacion de cuentas; el pormenor se dará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

En la casa de comercio de los Sres. H. J. Dowse calle de Potosi núm. 85, *frente á la puerta traviesa del Colegio.*

El Viernes 12 del corriente, á las 10 en punto de la mañana, continuará la venta á la mas alta postura, segun órdenes terminantes, de varios comestibles y articulos de almacen que quedaron sin venderse en el Remate anterior por estar abordo, el pormenor del todo se manifestará oportunamente.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA.

De una gran quemazon de una tornería, sus útiles y muebles.

En la calle de la Reconquista número 335.

El Martes 9 de Setiembre las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio por tener que desocuparse dicha casa, porcion de muebles cuyo pormenor es como sigue:

45 docenas trompos, 15 idem cabos de lima y cuchillo, 16 docenas canillas surtidas, 14 idem motones, 2 idem molinillos, 1 idem mazetas de hojalatero, 1 idem prensas de banco grandes, 10 prensas de mano, 8 docenas cabos de martillos, 1 bandera nueva nacional, 3 carretadas de leña, 3 juegos bochas 3 docenas bolas, un altillo de madera, 2 escaleras, 1 puerta vidriera, 1 ventana, 1 banco de carpintero, porcion de herramientas, un torno, mates de jacarandá.

Muebles.

2 docenas sillas de madera, 2 idem de esterilla, 2 idem de caoba asiento de crin, 3 cujas, 3 marquesas, 2 catres, 3 mesas de pino, 1 armario, 5 banquitos, 1 escritorio, mesas de luz, lavatorios &a. &a.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Maypú No. 106.

De muebles y alhajas.

El Martes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor precio por desalojo de casa todos los muebles que adornan dicha casa, alhajas &a. cuyo pormenor es el siguiente—

Un par mesas de consol, 1 idem de arrimo, 1 par espejos de sala, 1 sofá de caoba rico, 2 pares candeleros con sobre-puestos de plata, 2 cajas de caoba para té, 1 par de floreros de porcelana, 2 idem de cristal, 1 alfombra, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 idem sin tocador, 2 lavatorios, 1 cuja camera con colgaduras. 1½ docena sillas de esterilla, ½ docena sillas de caoba, 1 mesa redonda, saliveras, bancos de pies, 1 relox de sopre-mesa, numarias, cucharas de plata doradas, caravanas, cadenas de oro y plata mates de plata, reloxes de bolsillo de oro y plata, y otros muebles y alhajas que se verán en el acto del remate.

POR EL MISMO.

En el almacen de muebles calle de la Federacion número 131 frente al Gastrónomo.

El Miercoles 10 del corriente, á las 11 en punto, se han de vender a mejor precio todos los ricos muebles y demas cosas que existen en dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente—

Cómodas con piedra marmol francesas, idem hechas en el pais, idem de caoba sin piedra, tocadores grandes y chicos, cujas francesas de diferentes formas, cujas de fierro de gusto, cunas para niño de fierro y madera, armarios de varios gustos, aparadores diferentes, cuadros de distintos gustos ó historias, cuadros de santos, veladores de porcelana diferentes, giratorias de platina y cristal &c., bancos diferentes de piano, varios sofaes, pianos de buenas voces, espejos grandes, medianos &c., sillon á la voltaire, sillones para escritorio, floreros diferentes, relojes de cuadro, idem americanos, id. alemanes, sillas de todas clases, marquesas americanas, costureros franceses ricos, idem de caoba de muchisimas clases, banquitos de pies de varias clases, cuadros de mecánica, mesas de varias clases, dameros, ajedreces, juegos de café de 12 tazas y 20 completos, alfombras de sofá, mates de platina, sofaes de esterilla, cujas cameras con corona, saliveras de porcelana, relojes de bulto de sobre-mesa, mesas de arrimo de dos tapas; idem de una idem de consol, mesas redondas con piedra, cadenas de oro y relojes de idem de bolsillo, idem de plata, quinqueses de varias clases, colecciones de papel pintado de mucho gusto, escritorios chicos finos y ordinarios, candeleros de platina grandes, cuadros de Hernan Cortés, chapa para carpinteros alemana, armarios con espejo de gusto, alhajas de varias clases, 1 banco de carpintero, varias herramientas y una infinidad de otras clases de muebles, porcelana y alhajas.

POR EL MISMO.

De Comestibles y Bebidas.

En el almacen y pulpería calle de Cangallo núm. 278, *de la Plaza Nueva media cuadra para el campo.*

El Jueves 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender precisamente al mejor precio, por chancelacion de negocio, todo el surtido de comestibles y bebidas que existen en dicho almacen, cuyo pormenor se dará mañana.

Avisos.

Instrumentos de Cirujia.

SE ha recibido y se vende en la Botica y Droguería Demarchi, calle de la Reconquista número 137 y 139, una rica caja de amputacion, una idem idem de parto, una idem para la operacion de la catarata, cajit[illegible] instrumentos de autopsia, bolsitas idem de cirujia, unos forceps, especulum uteris de diferentes hechuras, bolsas de instrumentos para sacar muelas, llaves para idem, escarificadores ingleses y franceses de todos tamaños, bistorines surtidos, tijeras derechas y corbas sobre el plan, escalpelos, cuchillos de autopsia, lancetas en e tuches de marroquin, idem en estuches de plata y algunos otros instrumentos

Mamaderas de cristal con chupon de marfil *Hercible*, id. con chupon de goma elástica.

Libros que tambien se han recibido.

Rayer, Maladies de la Pasu, con Atlas; Phillipis, Fenotomie Sous-Cutanée; Louis Phtisie; Formularios de Edward y Vavasseur; Termacopeas Universales de Jourdan última edicion. s4—8p

Se necesita

UN joven de 13 á 14 á ños para el despacho de la sala en la fonda de la alianza 69 Representantes. s4—3p

Ama de leche

SE ofrece una viscaina española buena y sana sin hijos vive dentro del mercado en el No. 22. s4—3p

Ama de leche

SE ofrece una en la calle de Potosi núm. 58 s4—3p

Caballos á venta

HAY once buenos con una yegua madrina que se darán á precios moderados, en la calle del Parque núm. 192 s4—3p

Aviso interesante.

SE desea comprar un apero sencillo prefiriendo tenga algun uso, y dos sillas de señora por el mismo estilo; el que tenga alguna de estas cosas y quiera venderlas, ocurra á la calle del Templo No. 24: que siendo barato se le comprará; advirtiendo que no paso de regalar. s4—3p

Aviso Interesante

á los Medicos, Boticarios y Sangradores.

SANGUIJUELAS negras y grandes recien llegadas y que prenden al instante; se hallan de venta á precios mas equitativos que en ninguna otra parte, en la calle de Suipacha N. 100; s4—6p

Para conchavar,

UN muchacho español como de 16 ó 18 años: ocúrrase á la calle de Belgrano número 178 que darán razon. s3—3p

Muy barato

Se venden 500 ovejas y capones á elejir en la majada; el que le interese ocurra á la calle de Cuyo número 160. s4—3p

Sanguijuelas superiores

Recien recibidas de Europa.

MUY grandes y de buena calidad se venden y aplican á precios muy equitativos en la botica calle de Belgrano núm. 178, de la iglesia de San Juan dos cuadras para el alto. s4—3p

Sanguijuelas de Europa

GRANDES y de superior calidad se venden y se aplican á precios mas equitativos que en ninguna otra parte, en la botica recien establecida en la calle de Potosi No. 180; del Convento de Monjas Capuchinas 2 cuadras para el campo. En dicha botica se encontrará un elegante surtido de medecinas de superior calidad y aprecios sumamente equitativos. s4—3p

Se alquilan

DOS piezas en la casa de altos calle de Representantes No. 15. s4—3p

Sanguijuelas.

SE han recibido una partida de buena calidad en la Botica de Marchi calle de la Reconquista núm. 137 y 139 se darán á precios equitativos. s4—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso

SANGUIJUELAS superiores se venden y se aplican en las Barberias plaza del 25 de Mayo No. 28 bajo de los altos del Sr. Escalada y en la calle de la Catedral núm. 92 frente de la botica del Sr. Marengo. s4—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE ofrece un hombre para sirviente de alguna casa, y tambien entiende alguna cosa de cocinero; sabe leer, escribir y contar, y dará informes de su conducta. Quien lo necésite puede ocurrir á la calle de Tacuarí núm. 8 que darán razon. s4—3p

Se ofrecen

TRES *sirvientas para servicio interior á* de cocina, irán juntas ó separadas. Calle del Buen Orden No. 12. s3—3p

¡Viva la Federacion!

SE dán 14 ó 20 mil pesos á reditos, al dos por ciento término de un año sobre finca libre de todo grávamen que sea dentro de la Ciudad. la persona que se interece en ellos ocurra á esta imprenta á donde darán razon s4—3p

Sevende un puesto

DE poco principal y muy acreditado en la calle de Corrientes núm. 201 se vende por no poderse atender s4—6p

Se alquilan

A HOMBRES SOLOS.

TRES hermosas habitaciones seguidas, sumamente secas, y con ventanas á la calle. El inquilino tendrá acion al algibe de la casa: tambien se alquila un cuarto independiente— Ocúrrase á la calle de las Piedras No. 51. s3—4p

Gratificacion.

A la persona que tenga á bien entregar en la calle de la Victoria núm. 29, un caballo overo saino, herrado, con bozal de trenza, que desapareció el Domingo 31 de Agosto á las 9 de la mañana, desde la calle de Representantes y Federacion á la Plaza de la Victoria. [illegible]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

Se vende una casa en la calle de la Esmeralda núm. 205, tiene 4 piezas y cocina, pozo de balde, una hermosa huerta con doce árboles de naranjos dulces y otras plantas mas; se dará á un precio acomodado. El que se interese puede ocurrir á la calle de Balcarce No. 113, que encontrará con quien tratar. s3—3p

Aviso Interesante

SE ha recibido recientemente y se venden á los mas cómodos precios, por mayor y menor, los artículos siguentes, en la botica alemana calle de la Catedral No. 148—Finisima agua de Berlin, hermosos polvos gr[illegible]s de flores para za[illegible]ar, exalando un agrad[illegible] olor; polvos elegantemente prep[illegible]ados para los dientes; cepillos finos para idem; aceite de macasar genuino ingles; tristeles de peltre, y los muy afamados bolos de Armenia del Dr. Alibert; sanguijuelas negras de primera, por mayor y al menudeo; y una infinidad de efectos medicinales y de otros usos s3—6s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cocinero.

SE ofrece un español para cualquier casa particular ó establecimiento. La persona que lo necesite acuda á la calle de la Piedad, inmediata á la del Perú, núm. 118, en la fonda y billar de Bordalais, allí darán razon. s3—3p

Se vende ó se alquila

La casa calle de las Piedras núm. 46 de la calle de la Victoria media cuadra para San Juan; es aparente para registro por su estension y localidad.— Para tratar véase con el encargado calle del Perú núm. 113. s3—12p

Aviso

VENTA DE MUEBLES.

LA Señora McGan, vende todos los muebles de su casa situada en la calle de Cangallo número 33. Dicha casa es propia par fonda ó posada, y hay todos los muebles necesarios para un establecimiento de esta clase, todos en el mejor estado de servir. s3—6p

Ama de Leche.

SE ofrece á tomar un niño para criar en su casa que está en Barracas. El que se interese ocurra á la calle de Tacuarí núm. 97. s3—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ama de Leche.

SE *ofrece una jóven que recien ha salido de* cuidado, de buena leche, robusta y sana; dará informes de su conducta. La persona que se interese ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 233. s3—3p

Se ofrece

UNA muger para ama de leche ó para mucama dando informes de su conducta y sana; la persona que la necesite ocurra á la calle de Córdova núm. 240 frente á lo del comisario Lopez. s3—3p

Atencion.

SE encuentra aceite de navo en la calle de la Victoria núm. 53 ó bien á la fabrica calle de Paraná núm. 9 frente á la iglesia de la Piedad *prevengo tambien á todos* mis marchantes que no teniendo ya repartidor pueden advertirse en una ó otra parte s3—12p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

UNA herrería en la calle de la Esmeralda núm. 74½, con las herramientas necesarias; el que se interese ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. s2—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

UN armazon y mostrador: el comprador puede alquilar el cuarto si le conviene, está en uno de los mejores locales. En la calle de la Piedad núm. 187 hallarán con quien tratar. s2—2p

Colonos,

SE transfiere el derecho de contrata de dos, por no ser necesarios en el establecimiento en que existen; son apropósito para cualquier trabajo por su edad, y están contratados á salarios equitativos; para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad núm. 80½. s2—3p

Aviso á las conchavadas,

SE necesita una para hacer la cocina para cuatro hombres solos y si esta tuviere una hija de 8 ó 9 años para el cuidado de una niña de dos años seria preferida, dando recomendaciones de su conducta se le dará un buen sueldo: *en esta Imprenta daran razon.* s2—3p

Interesante,

EN la calle de Cangallo No. 121, se toman cocinados para afuera á precios acomodados. s2—3p

Aviso Interesante

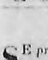

Se vende una hermosa casa con todas las comodidades para una familia, edificada en 20 varas de frente y 70 de fondo: se halla en el mejor estado y muy aseada; su dueño la vende por tener que hacer un viaje: se halla situada en la plaza de la Libertad núm. 319, y en ella vive el dueño. s2—3p

Cambio de domicilio.

TENGO el honor de avisar á este respetable público haber trasladado mi tienda sastreria de la calle del Perú num. 42 á la misma calle núm. 72, esquina á la de Cangallo: donde me propongo continuar haciendo los esfuerzos que estén á mi alcance á fin de agradar á todos los Sres. que se han dignado y dignen honrarme con su confianza. y para el efecto se hallan en dicha sastreria paños finos, casimires, cortes de chalecos, y todo lo concerniente á ves[illegible] de hombre, *como igualmente los figurines de moda de Paris.*
s2—6p Manuel M. Rodriguez.

Aviso

SE precisa de una cocinera para una familia corta siendo excusado presentarse sin buenas recomendaciones, calle de Representantes No. 252. s2—3p

Por no poder atender

ALQUILA el propietario de la Confiteria del 5 de OCTUBRE, frente al Teatro de la Victoria, el billar y botelleria con cuatro excelentes piezas todas seguidas, propio todo como para hacer un buen negocio. La persona que se interese ocurra alli mismo. s1—6p

Se ofrece

UN piano en alquiler en un precio muy acomodado es de buenas voces y está en buen estado; el que le interese ocurra á la calle del Parque No. 158. s2—2p

Aviso.

SE *toman costura de señoras y de niños* y de hombres á precios equitativos ocurra á la calle de Venezuela No. 85 en contrará con quie tratar. s2—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de sacar en almonedas y remate, en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 9, 10 y 11 del entrante mes de Setiembre, cuyas diligencias empezarán desde la una del dia, y [illegible] á las tres de la tarde, en razon de tener [illegible] el pl[illegible] á los ejercicios doctrinales, la casa [illegible] de la Victoria en la calle de este nombre No. 248, pert[illegible] á la testamentaria de D. Fernando Tornquist, tasada en la cantidad de cuatrocientos sesenta y tres mil novecientos trece pesos dos reales moneda corriente. Buenos Aires Agosto 29 de 1845.

Adolfo Conde,
s1—3p Escribano público.

Aviso.

CALLE de la Victoria núm. 224 del teatro nuevo media cuadra para el campo carbon seco superior á 6 pesos la cuartilla. s1—3p

FABRICA
Y compostura de Espejos.

ODOLFO JU[illegible]ELIN, discipulo de la manufactura real de Paris, habiendo sido obligado á suspender sus obras por falta de productos quimicos que no encontraba en esta plaza, dá conocimiento á este respetable público que acaba de recibir de Francia los objetos y mercancias necesarios para su oficio de es[illegible]ñador de espejos. Las personas que quieran honrarle con su confianza están informados que se ocupa de hacer volver enteramente nuevos los espejos mas antiguos, adornándolos á prueba de la humedad Se encarga tambien de la doradura sobre madera, composturas, guarnicion de cuadros, grabado, así como pintura y atributos. Su taller está situado calle de Maipú núm. 10, casa de Guillermo Morel, zurrador. s1—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

LA casa calle del Paraná No. 108 tiene cuatro piezas y una sin techo 24 varas de frente y 70 de fondo pozo de balde y muchas higueras y parras frutales el que se interese ocurra á la calle de las Artes núm. 123 que encontrará al dueño. s1—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Interesante.

Se vende ó se contrata una casa de bastante estension, edificada en terreno de 15 varas de frente y 70 de fondo, sita en la calle de San Juan número 52, frente al porton de la Residencia; se compone de siete piezas, cocina, corredor, pozo de balde de rica agua, pileta, dos patios &a. Tambien se cambiaria *por otra mas chica, arreglando el valor de una y otra.*— Para tratar ocúrrase á la calle de Suipacha núm. 30, pasado la esquina que hace cruz con San Miguel s1—6p

Se vende

UNA *casa sita* en la calle de Cuyo núm. 123 con sus techos en el mejor estado, para tratar pueden ocurrir á la casa calle de Chacabuco No. 55. s1—12s

$ 50 *de gratificacion*

Al que entregue un caballo colorado grande y gordo una mancha blanca en la frente, sin erraduras con una guasquita en el pezcueso lleva una sola marca del lado de montar, sede sapareció de la calle de Salta el dia 27 del pasado Agosto; calle de la Victoria núm 58. s1—6p

Se alquila y se vende.

LA llave del cuarto con armazon al frente y vidrieras mostrador &a. propio para cualquier clase de negocio aun precio muy cómodo en la calle de la Catedral acera del banco N. 37, y para tratar ocúrrase al núm. 27 donde *daran razon.* s1—6p

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso.

EL boliche panadería que está en la calle del 25 de Mayo núm. 202, lo ha comprado Carlos Peurto. Las personas que tengan cuentas en dicha casa pueden ocurrir á cobrar en el término de 6 dias contados desde la fecha. Setiembre 1. ° de 1845. s1—6p

Se alquilan

Dos casas con mucha comodidad, la una en la calle de Potosi núm. 197, y la otra en la de la Esmeralda núm. 102: advirtiendo que la última recien empapelada. El que necesite cualquiera de las dos ocurra á la dicha calle de la Esmeralda núm. 1[illegible] que hallará con quien tratar. a 9—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cambio de domicilio.

JOSE Victoriano Almeida, recien llegado de Lisboa, tiene el ho[illegible] de anunciar al respetable público de Buenos Aires, que ha muda[illegible] su sastreria de la calle de Chile numero 127 á la de la R[illegible] núm. 228, dos cuadras antes de [illegible] la plaza del Com[illegible], donde sigue ejerciendo su [illegible] de ropa de paño.

Habiéndose anunciado repetidas veces por los periódicos de [illegible] ciudad, y [illegible] que se le ha dis[illegible] pe[illegible]o, cree [illegible] que los precios son los mas módicos [illegible] hechuras como en las limpiezas, teniendo al efecto una [illegible] incapaz [illegible] ofender lo [illegible] mismo á la ropa, y solo [illegible] dejar [illegible] como nueva.

Hechura de un [illegible] ó levita segun lo pi[illegible] el marchante 150; la de una chaqueta [illegible]; de una chapona 80; la de un pantalon 20; la de un chaleco 25.

Mencionando solamente que el aseo de un pantalon de paño será su valor el de cinco pesos moneda corriente.

Se cortan chalecos á 5 pesos, chaquetas á 5, levitas 15, fraques 15, ponchos 15, polacas de niño 8, pantalones 5. a29—

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

UNA tienda de modista de poco capital en la calle de Representantes núm. 71 al lado de la Fonda de la Alianza, siendo buen parage y propio para confiteria ú otro cualquier negocio. Contiene armazon, mostrador, vidrieras de mostrador, puertas vidrieras y otros útiles pertenecientes á la [illegible], todo en buen uso, la mayor parte nuevo y recien pi[illegible]o. Si la persona que se interese necesita los géneros y efectos que ex[illegible] en la tienda tambien se venderán á precios [illegible] la casa tiene comodidad para una familia y [illegible] es acomodado. El dueño la vende por tener que atender á otro negocio. La persona que se interese ocurra á la misma casa a29—8p

Garden Seeds.

JUST received by one of the last arrivals from Hamburg an excellent & fresh assortment of garden seeds, whick are for sale on reasonable terms by—

Zimmermann Frazier & Co.,
a29—s Reconquista 69.

Semilla de Legumbres

SE acaba de recibir por uno de los últimos buques de Hamburgo; un surtido excelente de semilla que se ofrece en venta á precios equitativos por *Zimmermann Frazier y Ca.*
a29—6p *69 Reconquista*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso

DESEA colocarse un jóven de edad de 17 años, en algun almacen ó tienda, para lo que tiene buenas aptitudes; el cual dará garantias de su buena conducta El que lo necesite puede ocurrir á la Recova Nueva al lado del No. 76, puerta de escalera. a29—6p

Aviso.

En la calle de las Artes se venden dos casas una en el núm. 237 con seis piezas, y la otra en el N. 263, situada en dos cuartos de tierra tiene ocho piezas esquina y quinta, con naranjos dulces, agrios-dulces, agrios, parras y árboles de durasnos. El que se interese en la misma casa hallará con quien tratar. a29—6p

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA.